

DECRETO EXENTO N° 3096/2022
MARIA ELENA, 24-10-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 24 de octubre del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el pago al Proveedor MAX PLUS EIRL, Rut., 76.509.277-9, Por concepto de COMPRA DE OBSEQUIOS PARA NIÑOS. Por un monto de \$799.823.- (IVA INCLUIDO).
- 4 Decreto Exento N° 2922 de fecha 07 de octubre del 2022, que Aprueba Programa Social Actividad Recreativa y Cultural Mes de Octubre del 2022.
- 5 Cotización de Max Plus EIRL Rut. 76.509.277-9
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cuenta N° 215-24-01-008-002 (PREMIOS ACTIVIDADES CULTURALES).
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago al Proveedor MAX PLUS EIRL, Rut., 76.509.277-9, Por concepto de COMPRA DE OBSEQUIOS PARA NIÑOS. Por un monto de \$799.823.- (IVA INCLUIDO).
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cuenta N° 215-24-01-008-002 (PREMIOS ACTIVIDADES CULTURALES).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.